



*República del Ecuador
Uniendo Votos y Voluntades*

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 022-PLE-CNE-2017

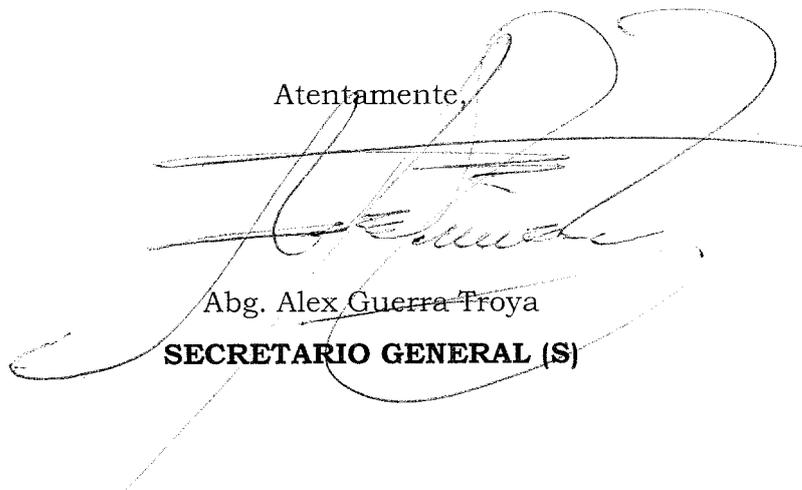
Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día jueves 11 de mayo de 2017, a las 18H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de lunes 8 de mayo de 2017;
- 2° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNRE-2017-0255-M de 8 de mayo de 2017, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Director Nacional de Registro Electoral; y, **resolución** respecto de la entrega del registro electoral de las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos residentes en el exterior, solicitada por la doctora Maria Alexandra Harnisth Uvidia, Directora de Afiliación y Cobertura del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (E);
- 3° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNRE-2017-0256-M de 8 de mayo de 2017, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Director Nacional de Registro Electoral; y, **resolución** respecto de la entrega del registro electoral de las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos residentes en el exterior,

solicitada por el doctor José Luis Jácome Guerrero, Viceministro de Movilidad Humana, Subrogante; y,

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto del informe presentado por el Coordinador General de Asesoría Jurídica, sobre el pedido de corrección presentado por el ingeniero Gilmar Gutiérrez Borbúa, a la Resolución **PLE-CNE-10-8-5-2017** de 8 de mayo de 2017.

Atentamente,



Abg. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL (S)